



# Su portal de beneficios dentales para miembros

## Cómo ingresar y gestionar sus beneficios dentales desde cualquier dispositivo con conexión a Internet

### Crear una nueva cuenta

#### Configurar una nueva cuenta es un proceso de dos pasos

##### 1 Regístrese con una nueva cuenta

- Ingrese a [standard.com/services](https://standard.com/services) y seleccione el botón **View All Login Options** (Consultar todas las opciones de inicio de sesión) En la siguiente página, elija el inicio de sesión apropiado.
- Haga clic en **Register Now** (Regístrese ahora) abajo de la sección First-Time Users (Usuarios nuevos), y complete el registro de usuarios nuevos en la siguiente página.
- Haga clic en **Continue** (Continuar) en la página de la cuenta registrada. Ahora, regresará a la sección Existing Users (Usuarios existentes) donde tendrá que introducir su usuario y contraseña para ingresar.
- Una vez que haya ingresado, haga clic en **Get Started** (Iniciar) en la página para configurar la verificación en 2 pasos y complete el método de verificación de su preferencia.
- Elija la opción **Take Me to My Accounts** (Ir a mis cuentas).

##### 2 Vincule su cuenta

- Llene la página de Autorización de miembros y haga clic en **Continue** (Continuar).

Aviso: Ingrese su nombre y su identificación de miembro tal y como aparecen en su tarjeta de identificación. Si no cuenta con una tarjeta de identificación o su identificación de miembro, ingrese su número de Seguro Social.

- En la siguiente página, ingrese su correo electrónico si desea recibir en línea la Explicación de beneficios (Explanation of Benefits (EOB, por sus siglas en inglés)) de las reclamaciones. O haga clic en **No Thanks** (No, gracias) para ir a su portal de miembro.

Si tiene el plan dental y oftalmológico de The Standard<sup>‡</sup>, el proceso de configuración debe realizarse una sola vez. Las EOB electrónicas (no impresas) están disponibles únicamente para la cobertura dental.

#### Una vez que haya iniciado sesión, puede hacer lo siguiente:

- Consultar reclamaciones
- Consultar el resumen de beneficios y el certificado de cobertura
- Imprimir una tarjeta de identificación
- Encontrar un dentista
- Calcular los costos dentales
- Inscribirse para las reclamaciones electrónicas

#### ¿Ya está registrado?

- Una vez que su cuenta esté registrada y vinculada, tendrá acceso a su portal a través de [standard.com/services](https://standard.com/services). Seleccione el botón **View All Login Options** (Consultar todas las opciones de inicio de sesión).
- Ingrese su usuario y contraseña en la sección Existing Users (Usuarios existentes).

#### ¿Olvidó su usuario o contraseña?

- Haga clic en el enlace de User ID or Password Assistance (Asistencia para restablecer el usuario o la contraseña).
- Le enviaremos un correo electrónico con un código de acceso de un solo uso. El código de acceso caducará después de cinco minutos.

#### ¿Necesita ayuda para ingresar?

Llame a nuestro equipo de soporte del sitio web al 888.808.5080 o [envíenos un mensaje](#). También puede consultar la página de [preguntas frecuentes](#) para obtener más información sobre su portal de miembro.

Standard Insurance Company | The Standard Life Insurance Company of New York | [standard.com](https://standard.com)

<sup>‡</sup> The Standard es el nombre comercial de StanCorp Financial Group, Inc. y sus subsidiarias. Los productos del seguro son ofrecidos por Standard Insurance Company de 1100 SW Sixth Avenue of Portland, Oregon, en todos los estados excepto en New York, en donde los productos de seguros son ofrecidos por The Standard Life Insurance Company of New York de 445 Hamilton Avenue, 11th floor, White Plains, New York. Las características y la disponibilidad de los productos varían según el estado y la compañía, y son únicamente la responsabilidad de cada subsidiaria. Cada compañía es la única responsable de su propio estado financiero. Standard Insurance Company tiene licencia para ofrecer productos de seguros en todos los estados excepto en New York. The Standard Life Insurance Company of New York tiene licencia para ofrecer productos de seguros únicamente en el estado de New York.